

DECRETO N° 5.517 /

MAT: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, ANA LUISA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 25 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de trabajo en jornada extraordinaria Nº 20 y Nº 21 del 25/11/2013, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Ley Nº 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

1.- AUTORÍZASE trabajo en jornada extraordinaria, a la funcionaria a honorarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, para apoyo en Laguna la Señoraza, en Campeonato de Canotaje, desde las 14:00 hrs. a 18:00 hrs. el 23 de noviembre de 2013 y desde las 09:00 hrs. a 13:30 hrs, el 24 de noviembre de 2013.

Ana Luisa Bocaz Carvajal, Técnico Paramédico.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Salud Municipal de Laja, a la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada, correspondiente a ocho y media horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

RIO MI

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud